

VALPARAISO, 29 de Agosto de 1993

Excelentísimo Señor  
Presidente de la República  
Don Patricio Aylwin A.  
Santiago.



De mi mayor consideración:

Durante estos años he recibido numerosas denuncias verbales de situaciones anómalas que ocurren en el Gobierno Regional, sin el respaldo documental que habría permitido pedir una investigación. Influyen poderosamente en este tipo de conductas las recomendaciones del "asesor" Juan Antequera, que asesoraba al anterior Gobierno Militar, y que por razones que nadie entiende continúa en ese cargo de confianza.

Como su Excelencia sabe mis relaciones con el Intendente de Magallanes no han sido las mejores y por lealtad al Gobierno, he evitado toda confrontación, especialmente pública, además de la carencia de medios de que disponemos los Parlamentarios para obtener información, sin entregar a la oposición herramientas para atacarnos.

Sin embargo, en mi último viaje a Magallanes, mi hijo José Ruiz dos Santos, Ingeniero Comercial, que trabaja en Serplac y que hasta hace una semana era Jefe de Estudios de dicho organismo, me informó de una lamentable situación producida como consecuencia de la asignación de recursos correspondientes al D.L. 15. Concretamente después que el Comité Resolutivo entregó un listado con los beneficiados de acuerdo a los puntajes que cada postulante tenía, este listado sufrió una modificación, como consecuencia de la alteración intencionada de algunos elementos.

Al proyecto "construcción de locales comerciales" que estaba en el N° 50 se le cambió del sector comercio al sector turismo, con lo que subió 32 puntos y al proyecto "construcción de frigorífico de 3 cámaras", se le modificó el monto de la solicitud, de un 20% a un 7% de bonificación, con lo que subió de lugar en la lista. Como consecuencia de lo anterior ambos proyectos se incorporaban por este medio al listado de beneficiados y además se incorporó un proyecto que estaba en el N° 26 de la lista. Junto con lo anterior, se sacaron de la lista los proyectos que ocupaban los N°s 5 y 12.

Este problema llevó a José Ruiz dos Santos a investigar otras situaciones y descubrió varias irregularidades, de las que informó al Seremi de Planificación y luego al Intendente, al que entregó el documento que adjunto.

El 13 de Agosto fui informado de estos hechos y junto con la Directiva Provincial del Partido, nos entrevistamos el día 14 con el señor Intendente, solicitándole como camaradas, su opinión sobre estos hechos.

Después de una larga explicación, no se clarificó ninguno de los puntos denunciados y solamente recibimos una explicación sobre el proyecto por \$ 5.000.000 para la reparación de dos vehículos de la Intendencia. Nos reconoció que efectivamente el presupuesto no corresponde a los trabajos efectuados, ya que además se habrían agregado los gastos de reparación de un vehículo de Investigaciones, Institución que carecía de fondos para su reparación.

Aparte de lo absolutamente incorrecto del procedimiento, es conveniente agregar, que uno de los vehículos de la Intendencia "reparado", desde hace casi un año se encuentra abandonado en la bodega de la Intendencia, fuera de uso y en pésimas condiciones.

Para no cansar a Su Excelencia, le informo que de esta situación di cuenta al Ministro de Planificación, quién envió a Punta Arenas al Fiscal de ese Ministerio a realizar la investigación.

Desde la llegada del Fiscal hasta la fecha, se ha estado arreglando la documentación en el servicio afectado. Pero lo más curioso es que en la entrevista del Fiscal con el denunciante (mi hijo), lo que encontró más grave del caso fue la denuncia misma, la que calificó de acto de deslealtad al Gobierno e increpó duramente al denunciante, señalándole que él no era juez de nadie y que no le correspondía hacer labor de fiscalización.

Pero no fue sólo eso, sino que le informó que estaba en falta, por participar en una empresa privada, que había postulado y obtenido beneficios del FONTEC. Mi hijo le contestó que efectivamente es socio de una pequeña empresa que experimenta con nuevos cultivos y que para ello solicitaron y fueron seleccionados por el FONTEC de Corfo y que desconocía la existencia de normas que lo inhabiliten para ello. Parece que el señor Fiscal tenía mayor interés en investigar al acusador para amedrentarlo, o silenciarlo, que a los acusados.

Como si lo anterior fuera poco, hace un par de días, el Jefe de Serplac notificó a mi hijo, que por haber perdido la confianza en él, lo sacaba de su cargo de Jefe de Estudios y lo asignaba a la biblioteca del Serplac.

Esta última situación aún no se la he informado al Ministro Molina, porque estaba fuera de Santiago. Pero el Subsecretario del Interior don Belisario Velasco está totalmente informado de la situación producida en Magallanes, situación que seguramente en las próximas semanas serán de dominio público, ya que en una comunidad pequeña será muy difícil ocultar los movimientos ya producidos, por lo que urgen decisiones rápidas del Gobierno.

La presente no tiene por objeto defender a mi hijo sino buscar la forma de aclarar todas las situaciones irregulares que han ocurrido en Magallanes, al contrario, si mi hijo ha cometido alguna falta, consciente o inconscientemente, al igual que el resto de los funcionarios debe asumir sus responsabilidades. Pero lo que no me parece razonable, es que el denunciante sea castigado sin un sumario y los responsables, por razones que no me explico continúen actuando impunemente.

Cuando la Senadora Soto presentó al Senado una moción sobre probidad y en mi calidad de miembro de la Comisión de Gobierno Interior me tocó participar en el debate, expresando entonces que existían suficientes normas en nuestra legislación para cautelar el patrimonio y los intereses del Estado y de la Comunidad y que sólo frente a una situación de corrupción generalizada se justificaba la dictación de nuevas y más severas normas legales.

Sigo creyendo en esos conceptos y en los planteados por su Excelencia, de que hay corrupción cuando los superiores toleran o son cómplices de actos dolosos o delictuales. Creo que existen las normas, falta, a veces, la voluntad de aplicarlas. Por esa razón he buscado todos los caminos prudentes para esclarecer los hechos denunciados y si como consecuencia de ello mi hijo debe recibir alguna sanción, no ejerceré ninguna acción para impedirlo, pero creo que su denuncia es consecuencia de una conducta que he tratado de inculcarle con el ejemplo de una vida limpia al servicio de la comunidad.

Lamento muy sinceramente causarle más problemas de los que lo abruman en estos días, pero por lealtad y por responsabilidad política, dentro de los cauces internos, emplearé toda mis fuerzas por luchar en contra de la corrupción, que desgraciadamente nos está dañando.

Le adjunto fotocopia del documento que dio origen a esta denuncia.

Lo saluda atte.



José Ruiz De Giorgio  
Senador